



GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

**PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTONOMO DE LA NACION WAMPIS
FRENTE A LAS AMENAZAS A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE EN LAS NACIONES
ORIGINARIAS**

Con fecha 11 de enero el Ministerio de Educación dio marcha atrás con relación al Oficio Múltiple N° 00002-2022-MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA ante rechazo masivo de las organizaciones indígenas, instituciones especializadas y sociedad civil.

Estas instrucciones revocadas reflejan una política pragmática latente que va en contra de los derechos colectivos consagrados por el Convenio N° 169 de la OIT y la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Por ende, existe el riesgo de que en cualquier momento de dicten medidas equivalentes que recorten nuestros derechos amparándose en el "modelo de servicio EIB" que, si bien responde a criterios administrativos no deben entenderse como una restricción al derecho de los pueblos originarios a una educación acorde a su cultura y proyección hacia el futuro.

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís rechaza amplia y de manera tajante cualquier intento de restricción, vulneración, recorte o debilitamiento al derecho a la educación intercultural bilingüe y otros derechos colectivos consagrados en los instrumentos nacionales e internacionales. En tal sentido, y, en el ejercicio del derecho a la libre determinación, la nación estamos en proceso construcción de un proyecto educativo autónomo, es decir, una propuesta educativa denominado, educación para las personas y para el futuro.

VIVA LOS DERECHOS COLECTIVOS, VIVA LA EDUCACION PROPIA, VIVA LAS NACIONES
ORIGINARIAS

Soledad, 13 de enero de 2022

Teofilo Kukcush Paati
Pamuk

Galois Flores Pizango
Ayatke